

La DGT habilita nuevos servicios para el Colegio

Visita de la secretaria general del PP-A

La secretaria general del PP andaluz, Loles López, ha visitado la sede del Colegio para trasladarnos algunos asuntos de interés y de actualidad.

Pág. 8



Entrevista a M^a Cristina Gago Muñiz, Jefa Provincial de Tráfico de Huelva

“En el caso de los Graduados Sociales destacaría la profesionalidad. Por otro lado, el tener un Colegio Profesional hace que dispongan de una infraestructura idónea para centralizar la presentación”.

Pág. 12





INFOlegio

Revista informativa del Ilustre Colegio
Oficial de Graduados Sociales de Huelva

Nº 65 abril - junio 2021

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
Tirada: 1.500 ejemplares

©2009. El Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Huelva. Queda prohibida la reproducción total o parcial de las imágenes y textos recogidos en esta publicación sin autorización expresa del editor.

EDITA:
Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Huelva.

DIRECCIÓN:
M^a Isabel González Benítez.

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Ana M^a García Rosado.
Juan B. Labrador Martínez.

COORDINACIÓN:
Angustias M^a Martín Castillo.

REDACCIÓN:
Avle U Comunicación, S.L.L.

FOTOGRAFÍA:
Archivo colegio.
Junta de Andalucía
Colegios andaluces

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Avle U Comunicación, S.L.L.

DOCUMENTACIÓN, PUBLICIDAD Y DISTRIBUCIÓN:
Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva.

DIFUSIÓN:
Domicilios y despachos de todos los colegiados. Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales. Colegios Profesionales. Instituciones Públicas. Universidad de Huelva. Mutuas, Entidades Bancarias y Empresas Colaboradoras.

DEPÓSITO LEGAL:
H 34 - 2009

C/ Puerto, 24 - entreplanta 6. 21001 Huelva
Teléfono-Fax: 959 24 84 26
E-mail: gabinetecomunicacion@graduadosocialhuelva.com
www graduadosocialhuelva.com

El Colegio no se identifica necesariamente con las opiniones de sus entrevistados y colaboradores.

El editor no se hace responsable de la veracidad, calidad u origen de los anuncios que aparecen en esta publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los mismos, incluso citando su procedencia.

El editor no se hace responsable de errores u omisiones cometidas de forma involuntaria en los contenidos de esta publicación.

SUMARIO

Editorial

03> “Los Graduados Sociales hemos ganado competencias, puesto que la DGT ha habilitado a la profesión para realizar una serie de servicios. Se trata de un paso más hacia nuestro objetivo: que la sociedad reconozca el papel que jugamos en ella”.

Actualidad

- 04> Webinar sobre las Ayudas al Mantenimiento del Empleo y Actividad.
- 05> Visita de la secretaria general del PP-A.
- 05> Junta General Ordinaria de Colegiados.
- 06> Novedades Tributarias y Campaña de Renta.
- 06> Jornada Informativa sobre CASIA.
- 07> Toma de posesión de la Junta de Gobierno de la Hermandad de Los Estudiantes.
- 08> Máster de Alta Especialización en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- 09> El Colegio, habilitado para realizar trámites de Tráfico.
- 10> Planes de Igualdad y Protocolo de Acoso. Todo lo que tienes que saber.
- 14> ¿Qué pasó con la reforma de los colegios profesionales?

Entrevista

- 12> M^a Cristina Gago Muñoz. Jefa Provincial de Tráfico de Huelva

Agenda colegial

- 16> Movimiento colegial.
- 16> Agenda colegial.

Consejo Andaluz

- 17> Entregas de distinciones en el Colegio de Cádiz
- 17> Nueva delegada de Ceuta
- 18> V Jornadas de Derecho de Trabajo, S.S. y RR.HH., en Málaga
- 18> Acto de jura del nuevo presidente del Colegio de Granada

Consejo General

- 19> El Consejo General solicita la incorporación de los Graduados Sociales en la justicia gratuita
- 19> Protocolo para el fomento de un lenguaje jurídico moderno y accesible

Colegiados

- 20> Isabel Gómez Arenas. Colegiada ejerciente

Destino

- 21> Cala, serranía blanca

Agenda Cultural

- 22> Actos culturales.



Síguenos en Facebook.



“En nuestro Colegio hemos intentado reactivar, durante estos meses, una actividad relativamente normal, dentro de las normas sanitarias y de distanciamiento social”

“Los Graduados Sociales hemos ganado competencias, puesto que la DGT ha habilitado a la profesión para realizar una serie de servicios. Se trata de un paso más hacia nuestro objetivo: que la sociedad reconozca el papel que jugamos en ella”.

Estimados compañeros,

Me es grato volver a saludaros un número más de vuestro Infolegio. Deseo de todo corazón que os encontréis bien y que esta pandemia que nos acecha, y que aún no se ha ido, no os haya afectado a la salud.

En nuestro Colegio hemos intentado reactivar, durante estos meses, una actividad relativamente normal, dentro de las normas sanitarias y de distanciamiento social.

Sin duda, una de las noticias más importantes de este trimestre es que los Graduados Sociales hemos ganado competencias, puesto que la DGT ha habilitado a la profesión para realizar una serie de servicios. Se trata de un paso más hacia nuestro objetivo: que la sociedad reconozca el papel que jugamos en ella.

Al respecto, la entrevista de este Infolegio la hemos dedicado a la directora provincial de la Jefatura de Tráfico en Huelva, María Cristina Gago Múñiz, en la que nos explica todos los pormenores de los nuevos procedimientos a gestionar por todos los colegiados.

Asimismo, hemos proseguido con la formación, una de nuestras máximas, por ello, hemos desarrollado, junto a diversas instituciones, varias jornadas informativas sobre la Renta 2020, las ayudas al mantenimiento del empleo y sobre la herramienta Casia.

En otro orden de cosas, hemos recibido la visita de la secretaria general de PP andaluz, Loles López, con la que hemos podido intercambiar impresiones y trasladarles aquellas cuestiones que nos preocupan como colectivo.

Quiero aprovechar estas líneas para dar la enhorabuena a la nueva junta de gobierno de las Hermandad de Los Estudiantes, con la que tenemos una gran relación, cuya titular es patrona de nuestro Colegio. Desde esta corporación le brindamos nuestro apoyo y un mandato lleno de éxitos.

Por otro lado, me es también muy grato destacar la figura de nuestra compañera Isabel Gómez Arenas, no sólo una gran profesional, sino una luchadora por la profesión. Ella es la protagonista de la Opinión del Colegiado.

Y como es habitual, os invitamos a visitar el municipio de Cala y os proponemos actividades culturales.

Para aquellos que podáis, descansad en estas vacaciones, ya que nos espera unos meses muy intensos. ¡Feliz vacaciones!

María Isabel González Benítez
Presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva.

Webinar sobre las Ayudas al Mantenimiento del Empleo y Actividad



La delegación territorial de Empleo en Huelva y el Colegio de Graduados Sociales de la provincia organizaron el 27 de abril un webinar sobre las Ayudas al Mantenimiento del Empleo y Actividad en empresas afectadas por un ERTE y ayudas sectoriales. El objetivo de esta actividad era la de informar a los Graduados Sociales sobre los nuevos procedimientos para ayudar a sus clientes a acogerse a las distintas convocatorias abiertas para paliar la situación de crisis generada por la pandemia de COVID-19.

La jornada fue inaugurada por la presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva, M^a Isabel González Benítez, y el delegado territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva. Junta de Andalucía, Antonio Agustín Vázquez.

Tras las palabras de ambos representantes, la jornada continuó con la intervención de José Manuel Diosdado Mateos, técnico del CADE de Aracena que presentó los incentivos para el mantenimiento del empleo en empresas

afectadas por un ERTE. Tras la explicación de Diosdado, se realizó un turno de preguntas al que se incorporó dos técnicas del CADE de Huelva, María José Fernández Ramos y Carmen del Pino Martínez Cáceres. ■



Visita de la secretaria general del PP-A



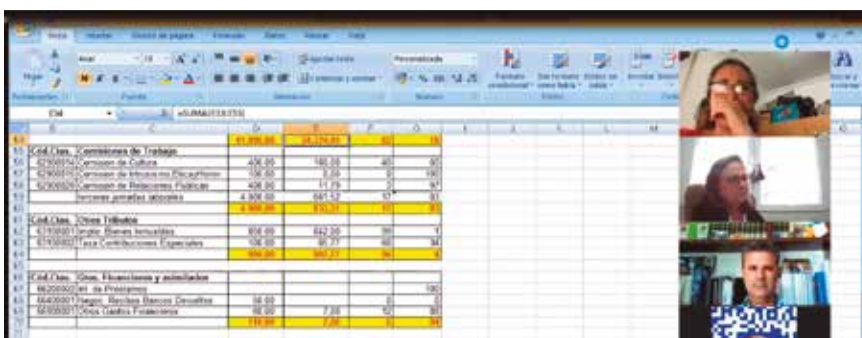
El 20 de mayo recibimos la visita de la secretaria general del PP andaluz, Loles López, acompañada por varios miembros del grupo municipal del Ayuntamiento de Huelva. La presidenta del Colegio y otros miembros de la Junta de Gobierno recibieron a la responsable política que quería trasladar al Colegio asuntos de actualidad.

Entre otros temas, López explicó las propuestas de su

partido en cuanto a bajada de impuestos, relacionados con el mundo laboral, así como otros asuntos que se está debatiendo en la Administración andaluza.

Por su parte, la presidenta de nuestro Colegio quiso acercar a los responsables del PP los asuntos que preocupan a la profesión y otras reivindicaciones para comenzar una línea de trabajo. ■

Junta General Ordinaria de Colegiados



El 1 de junio se llevó a cabo una Junta General Ordinaria de Colegiados. Concretamente, se convocó de manera telemática, como ya es habitual desde que comenzó la pandemia, en virtud de lo establecido en los artículos 56 y ss. de la Orden de 30 de julio de 2014, por la que se aprueban los Estatutos del Colegio

Oficial de Graduados Sociales de Huelva y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales, modificados por la Orden de 28 de julio de 2017 y la Orden de 19 de octubre de 2018.

La orden del día de esta convocatoria consistía en, además de puntos regulares como la aprobación

del acta anterior, la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior o el examen y votación del balance de cuentas anuales de ingresos y gastos del año 2020 y del presupuesto para el ejercicio de 2021.

Por otro lado, la presidenta del Colegio expuso la actuación y desenvolvimiento del mismo durante el año anterior y el estado en que se hallan las gestiones realizadas en defensa de los intereses de los Colegiados.

Asimismo, en el orden del día también figuró la ratificación de la modificación de los Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios oficiales de Graduados Sociales. ■

Novedades Tributarias y Campaña de Renta

El Colegio de Graduados Sociales de Huelva organizó el pasado 22 de abril, junto a la Agencia Tributaria, la Jornada sobre Novedades Tributarias y Campaña de Renta. Una actividad en la que se ha informado a los Graduados Sociales sobre aquellos aspectos claves de la campaña de la Renta de este año. Debido a la situación sanitaria, se ha realizado a través de videoconferencia. La ponencia fue realizada por el jefe regional de Aduanas e Impuestos Especiales de la delegación especial de la Agencia Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla, Jos Gallego. Asimismo, estuvo

presentada, en sustitución de la presidenta que por motivos laborales no pudo conectarse, por la vocal de Junta de Gobierno M^a Dolores Martínez Suárez.

En este sentido, Jos Gallego abordó los cambios normativos y técnicos sobre la campaña de la Renta 2020, en la que incidió en los ERTEs y el Ingreso Mínimo Vital. Además, explicó aquellos as-

pectos destacados y novedades sobre la Ley de Presupuestos generales y el proyecto de ley de Lucha Contra el Fraude. Por otro lado, el ponente comentó las sanciones por no presentar las cuentas anuales en el Registro Mercantil y otras informaciones para luchar contra las sociedades denominadas ‘zombies’, Al término, incidió en los nuevos impuestos, así como la última jurisprudencia. ■



Jornada Informativa sobre CASIA



La Tesorería General de la Seguridad Social ha puesto en marcha diversas jornadas informativas para explicar cómo funciona la herramienta CASIA. El pasado 12 de mayo organizó uno de estos eventos informativos destinado a los Graduados Sociales de Huelva, acto que contó con la colaboración de nuestro Colegio.

CASIA (Coordinación, Atención y Soporte Integral al Autorizado) es una herramienta puesta a disposición de los

Autorizados Red, mediante la cual se puede enviar consultas e incidencias, además de solicitar trámites que hasta ahora era obligatorio acudir a una administración o mediante avisos sobre tus solicitudes.

La inauguración de esta jornada contó con la presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva, M^a Isabel González Benítez; la directora provincial en Huelva de TGSS-INSS, Rosario Delgado Aguilera; y la subdirectora provincial en Huelva de Gestión Recaudatoria TGSS.

El fin de este encuentro, que se realizó mediante videoconferencia, era el de explicar cómo funciona este recurso, así como dar las claves para su correcta utilización, al tiempo, obtener las respuestas y aclaraciones de las dudas suscitadas.

Los encargados de explicar los pormenores de este nuevo sistema fueron el director de Administración 21 01 en Huelva TGSS, Alfonso Iglesias Guerrero; y el jefe de sección de Sistema Red TGSS en Huelva, Rodolfo Ramos Navarro. Ambos ponentes contaron los objetivos de la herramienta, cómo se accede a la misma, cuál es el proceso de identificación de los usuarios, cómo se selecciona la acción a realizar, así como los distintos tipos de casos que se pueden encontrar en la misma. ■



Toma de posesión de la Junta de Gobierno de la Hermandad de Los Estudiantes

La Hermandad de Los Estudiantes, cuya titular la Virgen del Valle es patrona de nuestro Colegio, eligió el pasado 28 de mayo a su nueva Junta de Gobierno. Los hermanos de la Hermandad de Los Estudiantes reunidos en Cabildo Extraordinario de Elecciones, eligieron a Francisco José Riquelme García como hermano mayor de la corporación.

De este modo, el 11 de junio se realizó la celebración de la Eucaristía y Toma de Posesión de la nueva Junta, a la que acudió como invitada y en representación de nuestro Colegio, la secretaria, Isabel Gómez Arenas.

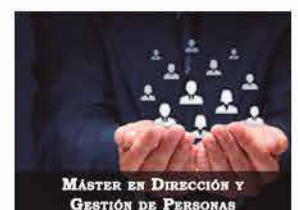
El acto contó con una amplia representación de entidades e instituciones muy relacionadas con la hermandad, como el Ayuntamiento de Huelva, hermandades de Penitencia y de Gloria de la ciudad, la Universidad de Huelva,

Safa Funcadia y el Consejo de Hermandades y Cofradías.

Al término del acto, se procedió a la entrega, por parte de la junta saliente, de un nuevo manto de camarín color azul y un rosario para el ajuar de la Virgen del Valle.

Del mismo modo, los nuevos Oficiales obsequiaron a todos los miembros de la anterior Junta de Gobierno con un escudo de nuestra Hermandad, en reconocimiento a la labor desempeñada durante sus cinco años.

Desde el Colegio de Graduados Sociales de Huelva queremos dar la enhorabuena a la nueva Junta de Gobierno y desearle muchos éxitos en esta etapa y agradecer a la corporación saliente todos los años de buen trabajo por la hermandad. ■



Máster de Alta Especialización en Relaciones Laborales y Recursos Humanos



El Consejo General de Colegios de Graduados Sociales ha puesto en marcha, la II Edición del Máster de Alta Especialización en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que impartirá la Universidad Complutense de Madrid y diseñado por la directora académica de la Fundación Justicia Social, y orientado a los Graduados Sociales. Se realizará en el modo presencial por lo que los alumnos no tendrán que desplazarse para realizarlo.

Este Máster, al que tendrán acceso todos los Graduados Sociales “proporcionará una formación especializada que permitirá la adquisición de conocimientos prácticos para aquellos que se inician en la profesión, pero también servirá para aquellos que llevamos años ejerciendo nuestra actividad, pues somos conscientes de la necesaria búsqueda de la excelencia en los tiempos en los que vivimos tan competitivos”, ha explicado el presidente del Consejo Ge-

neral, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

El objetivo de este máster es el de formar a los mejores especialistas en materias laborales, que serán los líderes en el asesoramiento, representación y gestión de los asuntos encomendados por o ante el Estado, entidades, corporaciones locales, Seguridad Social, sindicatos, organizaciones empresariales, sedes judiciales, empresas y trabajadores. Además, se potenciará la formación en la solución de conflictos tanto judicial como extrajudicial, destacando la resolución de cuestiones prácticas desde una pluralidad de perspectivas (legal, jurisprudencial, doctrinal y práctica judicial).

El proyecto impulsado por el Consejo General de Graduados Sociales cuenta con la colaboración de la Universidad Complutense, ya que los directores del Máster son el catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y presidente emérito del Tribunal Constitucional, Francisco Pérez de los Cobos Orihuela; y la directora académica de la Fundación Justicia Social, magistrada especialista de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Académica de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España y doctora Cum Laude en Derecho por la UCM, Ana María Orellana Cano.

“En mi opinión este es un proyecto muy ambicioso que, independientemente de su lado formativo, posicionará a nuestro colectivo al nivel que le corresponde y, en paridad al de otras profesiones jurídicas en materia académica”, ha afirmado Gabaldón. ■

La DGT habilita al Colegio para la realización de trámites de Tráfico

Desde el pasado mes de mayo la DGT ha habilitado al Colegio de Graduados Sociales de Huelva para la realización de trámites de tráfico. De este modo, los Graduados Sociales a través del Colegio pueden realizar una lista de trámites relacionados con la DGT. A este acuerdo se están incorporando todos los colegios de Graduados Sociales de España, de modo que el Colegio incorpora

un nuevo servicio que aumenta las competencias de los Colegiados que ya venían realizando algunas de estas operaciones.

Aunque durante el mes de mayo se realizó a modo de experiencia, no ha sido hasta el 1 de junio cuando ha estado completamente operativo. ■

Código	Trámite
MATR	Matriculación
REMA	Rematriculación
MTEM	Matricula temporal
TRAN	Transferencia por venta
TRAH	Transferencia por herencia o donación
TRAO	Transferencia por operaciones societarias
NOTV	Notificación de Venta
NOTC	Notificación de Compra
ENTG	Entrega a compraventa
COMP	Notificación de Compra con entrega previa a compraventa
REHA	Rehabilitaciones
BADE	Bajas definitiva
BATC	Baja definitiva por tránsito comunitario
BAEX	Baja definitiva por exportación
BATE	Bajas temporales
ALTA	Altas de bajas temporales
CSER	Cambio de servicio
CPLZ	Cambio de plazas
CCOM	Cambio de combustible
REFM	Reforma
PREC	Precintos
ADNG	Anotar denegatoria
BDNG	Borrar denegatoria
INFM	Informes
DUPC	Duplicado del Permiso de Circulación
CDOM	Cambio de domicilio

PLANES DE IGUALDAD y PROTOCOLOS DE ACOSO todo lo que debe saber



Expone: **Loreto Panadero**
Responsable de Igualdad de Edutodis Consultoría

edutodisconsultoria.com info@edutodisconsultoria.com 951 569 504

Los Planes de Igualdad han irrumpido con fuerza en este último año, por ello no mentimos si afirmamos que por primera vez la igualdad va a estar presente en la mayoría de las empresas.

2020 y 2021, además de estar marcados por la pandemia, también han estado marcados por titulares en igualdad. Como consultoría referente a nivel nacional podemos confirmar que, como consecuencia de la nueva normativa, las empresas por fin empiezan a ser conscientes de la necesidad de incorporar medidas que favorezcan la igualdad entre los trabajadores y trabajadoras de la entidad.

Pero, ¿en qué consiste el plan de igualdad?, ¿qué normativa lo regula?, ¿es obligatorio para todas las empresas?, ¿se necesita contratar a una empresa externa para su realización? Son muchas las preguntas que llegan a diario al Departamento de Igualdad de Edutodis Consultoría, por ello hoy, como responsable del departamento, quiero resolver las dudas más frecuentes.

1. ¿QUÉ ES UN PLAN DE IGUALDAD Y QUÉ NORMATIVAS LO REGULAN?

Los planes de igualdad de las empresas son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.

Son varias las normativas que regulan dichos planes:

- Ley 03/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Real Decreto 06/2019 de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.
- Real Decreto 901/2020 de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.



- Real Decreto 902/2020 de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

2. ¿QUÉ MEDIDAS SE REGULAN EN LOS PLANES DE IGUALDAD?

Cabe destacar que antes de desarrollar un plan de igualdad, hay que elaborar un diagnóstico inicial, que sacará a la luz los aspectos que, en materia de igualdad necesitan ser corregidos. Por este motivo, los planes de igualdad son totalmente adaptados a la empresa, ya que, en función de la situación de cada una de ellas, será necesario implantar unas medidas u otras. No se trata por lo tanto de un “copia y pega de medidas” que pueda realizar cualquier trabajador de la empresa, sino que se requiere a un especialista en igualdad, que si bien no forma parte de la plantilla, puede contratarse a una empresa externa.

Para garantizar la igualdad de condiciones en los distintos ámbitos laborales, habrá que tomar medidas en cuanto a:

- Acceso al empleo
- Clasificación personal
- Promoción
- Formación
- Retribución
- Conciliación
- Acoso sexual y por razón de sexo

3. ¿CUÁNTO TIEMPO SE TARDA EN DESARROLLAR UN PLAN DE IGUALDAD?

El Plan de Igualdad se hace totalmente personalizado para cada empresa y son varias las fases de desarrollo e implantación, por lo que es muy difícil establecer unas fechas exactas.

Se trata de un proceso complejo que requiere cierta implicación por parte de la empresa, por ello es muy difícil establecer unas fechas concretas, pero por nuestra experiencia podemos decir que la media está entre 6 meses y 1 año.

Por supuesto, nuestra recomendación es empezar cuanto antes debido a que ya se están produciendo las primeras inspecciones que, en caso de no ser favorables, podrían conllevar sanciones de hasta 6.250€ en caso de considerarse graves y 187.515€ en caso de considerarse muy graves.

4. ¿ES OBLIGATORIO EL PROTOCOLO DE ACOSO? ¿Y LA FORMACIÓN EN IGUALDAD?

Esta es una duda muy común, ya que hay cierta confusión porque los planes de igualdad, de momento, solo van a ser obligatorios para empresas con más de 50 trabajadores.

No obstante, el protocolo de acoso, al igual que el registro retributivo, sí son obligatorios para todas las empresas, independientemente del número de empleados de la misma. De igual forma, la normativa también recalca que

deberán promoverse campañas informativas o acciones de formación para los trabajadores. Es por ello que, desde Edutedis, ofrecemos también la impartición de cursos tanto en modalidad presencial como online.

NUESTRA RECOMENDACIÓN:

Además de para evitar sanciones, nuestra recomendación es implementar las diferentes medidas vigentes en Igualdad ya que son muchas las ventajas que puede reportar a las empresas:

- Mejora la competitividad e imagen de la empresa
- Incrementa el compromiso de los trabajadores y su productividad
- Acceso a más subvenciones, contratos públicos y licitaciones
- Mejora el clima laboral y atrae el talento
- Permite detectar y evitar situaciones de discriminación

VENTAJAS DE OFRECER LOS SERVICIOS DE IGUALDAD DE EDUTEDIS CONSULTORÍA

Con más de 10 años de experiencia en normativas de Obligado cumplimiento y con presencia reconocida a nivel nacional, estamos totalmente preparados para ofrecer el mejor servicio en cuanto a planes de igualdad y protocolo de acoso se refiere.

Contamos con un departamento propio altamente cualificado para ofrecer todos los servicios relacionados con los planes de igualdad como el protocolo de acoso, auditoría retributiva, adaptación, creación y seguimiento del plan de igualdad y formación. Además, contamos con un Cuadro de Mandos de políticas de Igualdad exclusivo para nuestros clientes.

Además de planes de igualdad, estamos especializados en:

- Protección de datos (RGPD)
- Prevención de blanqueo de capitales
- Prevención de riesgos laborales (PRL)
- Higiene alimentaria
- Adaptación a LSSICE
- Control de jornada horaria
- Cuadros de mando

Actualmente colaboramos con otros Colegios de Graduados Sociales como el de Jaén y con miles de asesorías que ofrecen a diario los servicios de Edutedis Consultoría a sus clientes.

Si también está interesado en ofrecer los servicios de Edutedis Consultoría, puede contactar con nosotros escribiendo a info@edutedisconsultoria.com o llamando al 951 569 504.

Nos sentimos parte de cada empresa cliente y continuamos trabajando y esforzándonos cada día para ofrecer una garantía de calidad y confianza. ■



M^a Cristina Gago Muñiz
Jefa Provincial de Tráfico de Huelva

“Otorgar estas funciones al Colegio de Graduados Sociales tiene numerosas ventajas”

Desde el pasado mes de mayo la Dirección General de Tráfico ha habilitado al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva para la presentación de expedientes de manera telemática ¿En qué consiste exactamente este acuerdo?

Lo cierto es que la pandemia derivada de la COVID-19 ha provocado que tengamos que adaptarnos a las circunstancias, lo que nos ha obligado a reinventarnos en ciertos aspectos y, en otros, ha acelerado procesos que ya se encontraban en marcha. Actualmente, participamos en una experiencia piloto de la Dirección General de Tráfico con los Colegios Oficiales de Graduados Sociales que consiste en que los Colegiados centralizan en el Colegio la presentación de la documentación en la Jefatura Provincial de Tráfico. Este remite telemáticamente los expedientes al Centro ESTRADA, que es el que se encarga de la tramitación. De momento, se trata de un piloto que es posible gracias a acuerdos verbales de colaboración.

¿Qué ventajas tiene otorgar estas funciones al Colegio de Graduados Sociales?

Desde luego, tiene innumerables ventajas, ya que se centraliza la presentación a través de un único interlocutor lo que hace que se reduzcan considerablemente el número de incidencias y que la tramitación gane en agilidad. Es, por otro lado, un soporte y apoyo constante para los Colegiados. Además, debido a la mayor agilidad de los canales de comunicación interna, se evitan desplazamientos innecesarios.

¿Qué requisitos reúnen los Graduados Sociales para poder desempeñar estas funciones?

En el caso de los Graduados Sociales destacaría, por encima de todo, la profesionalidad. Por otro lado, el tener un Colegio Profesional hace que dispongan de una infraestructura idónea para que se pueda centralizar la presentación.





¿Qué tipos de procedimientos se pueden realizar?

Está abierto a la práctica totalidad de los trámites de vehículos que realizan las jefaturas provinciales de tráfico.

No obstante, las personas que puedan prestar este servicio deben reunir una serie de requisitos, ¿cuáles son?

De momento, este piloto sólo está abierto a los colegios de Graduados Sociales y algunas asociaciones de transportistas. Es necesario disponer de sistemas de identificación electrónica válidos para presentar documentos en el Registro Electrónico Común y la documentación se debe enviar escaneada con una determinada resolución. Además, los expedientes originales se tienen que conservar por cada colaborador, pudiendo ser requeridos en cualquier momento por la Jefatura de Tráfico.

Sin embargo, antes de este convenio, ambas entidades ya venían colaborando...

Sí, así es, pero la colaboración era in-

dividual con aquellos colegiados que se habían inscrito como colaboradores habituales en el Registro de la DGT. Desde que finalizó el estado de alarma, la presentación de documentación es telemática a través del Registro Electrónico Común. Ahora, se centraliza en el Colegio Oficial. El hecho de que la colaboración siempre haya sido fructífera nos ha permitido avanzar un paso más.

Prácticamente hemos finalizado el verano, época de muchos traslados, ¿cómo se ha presentado la inminente campaña de verano de tráfico en Huelva?

Bueno, es una época un poco más difícil porque con las vacaciones de verano disponemos de tiempo para hacer algunas gestiones y es cuando muchos estudiantes aprovechan para sacarse el carné de conducir. A todo esto, hay que añadir que parte de la plantilla se encuentra disfrutando de sus días de vacaciones anuales. En este sentido, el disponer de acuerdos como el que tenemos con el Colegio de

Graduados Sociales va a permitir una mayor agilidad en la tramitación en estas épocas de mayor dificultad.

Aún seguimos sufriendo la pandemia y sus consecuencias. ¿Se ha visto afectado también el tráfico y el número de solicitudes?

Sí, desde luego ha afectado. Es necesario tener en cuenta que los meses de confinamiento, unido al miedo al contagio, provocaron mucha demanda acumulada, especialmente, de exámenes de permisos de conducir. En este contexto, las medidas de seguridad que imponía la gestión de la pandemia hicieron que la vuelta a la normalidad se haya producido de forma gradual y progresiva. El cumplimiento de los protocolos sanitarios ha impuesto además restricciones en la atención presencial. Sin embargo, por parte de este organismo se viene realizando un importante esfuerzo de adaptación, impulsando la presentación telemática y buscando alternativas para ponernos al día en numerosas áreas. ■

antea

Te solucionamos el Registro Horario con Geoubicación



902 920 513
854 856 172

desde...
99€/año



www.anteacheckin.es



¿Qué pasó con la reforma de los colegios profesionales?

José Blas Fernández Sánchez

Presidente de Honor del Excmo. Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

Presidente del Excmo. Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales.

Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta.

El entonces Ministro Luis de Guindos Jurado, en su condición de titular de Economía y Competitividad lanzó un anteproyecto de ley de servicios y colegios profesionales allá por noviembre de 2013, creando en base a la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Ómnibus un nuevo régimen jurídico de los Colegios Profesionales. Por entonces, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, remitiría un proyecto de ley a las Cortes Generales que determinase qué profesiones tenían la obligación de estar colegiadas para su ejercicio profesional. El referido anteproyecto tenía un objetivo importante para la reforma, ya que a lo largo de las últimas décadas el sector servicios había ganado mucha importancia en la economía española como así lo hacían en otros países desarrollados. Es más, los servicios profesionales en España generaban cerca del 9% del PIB, representando entorno al 6% del empleo total y el 30% del empleo universitario. Es decir, se pretendía intensificar una mano de obra cualificada.

Curiosamente, había que hacer mención a la situación preconstitucional que tenía y tiene la Ley 2/74 de Colegios Profesionales, por lo que el objetivo de la reforma reforzaba y así se decía la independencia de los Colegios y la transparencia de su funcionamiento, pues se buscaba que éstos enfocaran su actuación en asegurar la calidad del servicio prestado por sus colegiados, es decir, que trabajasen desde la óptica del usuario y no tanto del profesional.

Este anteproyecto tenía el hachazo principal en la coexistencia de Colegios obligatorios y de participación

voluntaria, por lo que la obligación de estar colegiado sólo podría exigirse por una Ley estatal y siempre que concurriesen los requisitos de tener una actividad con impacto directo sobre materias de interés como la salud, integridad física o seguridad personal o jurídica y ahí es donde estaba la madre del cordero, porque todas las profesiones colegiadas veían perecer su vida corporativa desde el momento que la colegiación no fuese obli-

gatoria. Es más, hasta el presidente del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) que aglutina a las agrupaciones más representativas del sector de las profesiones universitarias europeas, puso el grito en el cielo, ya que la agrupación de 35 Consejos Generales de ámbito estatal, mil Colegios territoriales con una base de cerca de un millón quinientos mil colegiados, entre otros, en España, tenían la gran preocupación de la supervivencia de sus colegiados.

Se corrió mucha tinta, pues tanto el Congreso de los Diputados como el Senado acogieron permanentemente las manifestaciones y alegaciones de

todas las profesiones de España, creyendo que los parlamentarios iban a introducir enmiendas no sólo para esa colegiación que no sería del todo obligatoria, sino para la distinta normativa que este anteproyecto de ley quería regular, pues se trataba del código deontológico de cada organización, del régimen económico de los colegios, la certificación de profesionales acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), la mayor información a los consumidores sobre la experiencia y conocimiento de los profesionales, las incompatibilida-

“Aquel anteproyecto de ley de servicios y colegios profesionales lanzada en el 2012 ha quedado en el olvido y lo que es peor, muchos “cadáveres” en el camino que ya ni resucitan ni nadie se ocupa de ellos”



des de los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios, el número de participación de los Colegios en la elección de sus órganos directivos y una aclaración exhaustiva sobre las funciones de los Consejos Generales cuando existiesen Consejos Autonómicos. En resumidas cuentas, este anteproyecto centraba las ventajas de la nueva regulación

en una mayor protección del consumidor y en mejores servicios de los colegios profesionales, por lo que la protección al consumidor se incrementaba enormemente y se decía que los servicios finales tendrían mayor calidad y a un menor coste.

No cabe duda que hubo dictámenes controvertidos, pues hasta el Consejo General del Poder Judicial llevó a cabo un informe al anteproyecto de 37 páginas, donde existieron votos particulares y donde también excluían a algunas profesiones de la colegiación obligatoria como era el asesoramiento jurídico de los abogados y graduados sociales que actuasen en representación de un tercero con el que tuvieran relación laboral, algo que convulsiónó al mundo profesional y que las quejas llovían con cartas al entonces Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y ponían en entredicho la actuación del Ministro de Guindos, que llegó a tener unas malas relaciones con todas las profesiones colegiadas porque amparándose en una Directiva Europea quiso imponer algo que se ha visto al final que no ha tenido mayor trascendencia, es decir, un desgaste tal entre las profesiones colegiadas que acabó guardado en un cajón y lo que es peor, sin ninguna mejora sustancial para esa Ley preconstitucional que muchos profesionales queremos mejorar y adaptarla a las circunstancias actuales. Está visto que los políticos



llegan a veces a extremos insospechados, pues fueron meses largos de debates y años cortos de angustia, pero que aquello que no tiene un final feliz desgasta tanto que ahora en el 2021 lo miramos desde lejos y todo quedó en papel mojado y me pregunto, ¿por qué?, pues muy sencillo, porque un Gobierno cuando redacta un anteproyecto

de ley debe consensuar previamente con los interlocutores, debe escucharlos y principalmente debe conocerlos, pues posiblemente en aquel anteproyecto había muchas cosas que acertaba, pero las imponía porque era el Ministro del ramo y esto es un claro ejemplo de los “globo sondas” que tenemos en la actualidad, donde en definitiva crean expectativas y bulos que pierde la credibilidad de quienes son los verdaderos operadores profesionales, como ha sido en este caso. Es más, el Ministro de Guindos no llegó a escuchar ni a Unión Profesional ni recibió a ningún Consejo General de Colegios, lo que pone de manifiesto la soberbia política de algunos.

Por lo tanto, aquel anteproyecto de ley de servicios y colegios profesionales que quiso formar parte de las reformas estructurales recogidas en la estrategia española de política económica, lanzada en el 2012 y actualizada en abril de 2013, ha quedado en el olvido y lo que es peor, muchos “cadáveres” en el camino que ya ni resucitan ni nadie se ocupa de ello, pese a la necesidad de la verdadera reforma que deben tener los Colegios Profesionales. Ojalá cuando acabe esta pandemia y exista un Gobierno centrado y con proyectos volvamos a negociar un nuevo anteproyecto que hoy no tiene un horizonte de futuro. ■



Consultoría referente en Normativas de Obligado Cumplimiento para empresas, asesorías y despachos profesionales

SOMOS PARTE DE TU EMPRESA

edutedisconsultoria.com info@edutedisconsultoria.com 951 569 504

Protección de datos (RGPD)
Planes de Igualdad
Protocolos de acoso
Adaptación a LSSICE
Prevención de Blanqueo de Capitales
Prevención de Riesgos Laborales (PRL)


Higiene Alimentaria
Control de Jornada Horaria
Cuadros de mando

edutedis
consultoría



Modificación colegiación Bajas colegiales


Colegiada no ejerciente



Colegiada
**Luciana M^a
Jurado
Almonte**

Localidad: Lepe.

Colegiado ejerciente por cuenta propia



Colegiado
**Gonzalo
González
Domínguez**

Localidad: Huelva.



El Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva

Se une al duelo por el deceso de
**JUAN CARLOS
ZAMORANO SILVA**
'Colegiado no ejerciente'
compañero y amigo que
falleció el día 7 de junio de
2021.

Nuestro más sentido pésame
a sus familiares y amigos.

Agenda colegial

ABRIL

22 de abril Reunión de la Comisión Provincial de la TGSS. Asisten: presidenta, tesorera y el vocal de Junta de Gobierno Juan Isidro Quintero Romero.

22 de abril Jornada sobre Novedades Tributarias y Campaña de Renta organizada por nuestro Colegio.

27 de abril Webinar sobre las Ayudas al Mantenimiento del Empleo y Actividad. Ayudas Sectoriales, organizada por la Delegación Territorial de Empleo de Huelva, con la colaboración de nuestro Colegio.

27 de abril Celebración de Junta de Gobierno ordinaria.

MAYO

6 de mayo La presidenta mantiene reunión mediante videoconferencia con el vicerrector del campus de Santa María de la Rábida de la UNIA.

11 de mayo Celebración de Junta de Gobierno ordinaria.

12 de mayo Celebración de Jornada Informativa sobre CASIA, impartida por la TGSS y organizada por nuestra Corporación.

20 de mayo Visita a nuestra sede colegial de la secretaria general del PP-A.

JUNIO

1 de junio Junta General ordinaria de Colegiados.

1 de junio Celebración de Junta de Gobierno ordinaria.

11 de junio La secretaria asiste a la toma de posesión de la Junta de Gobierno de la Hermandad de Los Estudiantes.

15 de junio La presidenta asiste a la Jornada Telemática INSS-CGCOGSE, sobre Proyecto FIE (INSS EMPRESAS) y al nuevo servicio para las empresas usuarias del RED Directo que no tienen acceso a SILTRA (FIER).

16 de junio Reunión de la Comisión Provincial de la TGSS. Asisten: presidenta, tesorera y el vocal de Junta de Gobierno Juan Isidro Quintero Romero.

18 de junio La presidenta y la vocal nata y electa por el Colegio de Huelva, asisten de manera telemática a las sesión plenaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales.

Entregas de distinciones en el Colegio de Cádiz



El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta ha celebrado el Acto Solemne de entrega de sus distinciones al Mérito Profesional, Medalla de Oro, Plata y Bronce a colegiados, por sus 35, 25 y 15 años ininterrumpidos del ejercicio de la profesión de Graduado Social, respectivamente.

La ceremonia se ha desarrollado en la Audiencia Provincial de Cádiz,

bajo la presidencia del magistrado-presidente de la Sección 5ª, Carlos Ercilla Labarta, con un aforo adaptado a las normas COVID-19, y en sustitución del tradicional Acto Patronal que se celebra cada año.

El presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, José Blas Fernández Sánchez, ha intervenido para agradecer el desempeño de estos profesiona-

les, “verdaderos médicos de las empresas y de los trabajadores en estos duros meses que estamos viviendo como consecuencia de la pandemia”, mostrándoles su apoyo y el de la Corporación que preside para “perseverar en el ejercicio y la necesaria formación continua, imprescindible en un mundo laboral tan cambiante como el actual, siendo ejemplos de especialización de la justicia en el orden social, en reciclaje continuo como consecuencia de los avances sociales y los cambios legales que los acompañan”.

Han acompañado a los Graduados Sociales distinguidos los componentes de la Junta de Gobierno del Excmo. Colegio, La Junta de Gobierno en Sesión celebrada el pasado 29 de septiembre del año 2020 y al punto 8º del Orden del Día, acordó por unanimidad conceder la Medalla de Oro, Plata y Bronce al Mérito Profesional. ■

Nueva delegada de Ceuta

Isabel Milagros Fernández López ha tomado hoy posesión del cargo de delegada en el Campo de Gibraltar del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, en una ceremonia presidida por José Blas Fernández Sánchez, presidente de esta corporación de operadores jurídicos, celebrada en la capital gaditana en la antesala de la reunión de la junta de gobierno. La



nueva delegada ha mostrado “el compromiso de nuestra corporación con los colegiados y profesionales jurídicos de la comarca, especialmente en las demandas relacionadas con la mejora de los recursos de la Justicia Social”. En la misma ceremonia, la también graduada social ejerciente en la comarca campogibraltareña, Elena Muñoz Manella, ha tomado posesión como vocal de la junta de gobierno, labor que ya ejerció en periodos corporativos anteriores.

El presidente, José Blas Fernández Sánchez, ha felicitado a ambas nuevas responsables colegiales, “que se incorporan en un momento muy complejo, como consecuencia de la pandemia, contando con el apoyo de los colegiados del resto de la provincia en las demandas de los operadores jurídicos del Campo de Gibraltar para que se solucionen sus demandas en materia de recursos personales y materiales”. ■

V Jornadas de Derecho de Trabajo, S.S. y RR.HH., en Málaga

Más de 300 personas han participado en las V Jornadas de Derecho de Trabajo, S.S., y RR.HH., en Málaga, que se desarrollaron del 11 al 13 de mayo.

Interrumpidas el año pasado por la pandemia, el Colegio de Málaga ha retomado esta cita obligada para los ius laboristas en formato online. Magistrados, técnicos de la administración, catedráticos y expertos en recursos humanos han presentado la casuística más novedosas y controvertida que generan los tribunales y la administración en todas sus estancias ofreciendo respuestas claras a los profesionales que trabajan en los despachos y en las salas de lo social y lo mercantil.

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales; Ricardo Gabaldón, inauguró estas jornadas en



la que destacó que “la formación que ofrece el Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla es de élite

así como de élite son todos los profesionales del colectivo nacional porque gracias a ellos y a sus propuestas la administración ha mejorado notablemente”

Juan Carlos Álvarez “la importancia de estas jornadas está en los ponentes que nos van a enseñar y en los colegiados que siempre se han caracterizado por el ansia de aprender” Juan Fernández “95 años después de que el Ministerio de Trabajo creara esta Profesión ha vuelto a necesitar a los Graduados Sociales para buscar la paz social durante la pandemia”. ■

Acto de jura del nuevo presidente del Colegio de Granada

El 25 de junio Mario González Beret juró como nuevo presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada, en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

El presidente electo estuvo arropado por una nutrida representación de las instituciones, entre ellos, el presidente del TSJA, Lorenzo del Río Fernández, o el presidente del Consejo General del Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

Mario González quiso agradecer a su predecesor en el cargo, José Esteban Sánchez la labor realizada al frente de la institución, queriendo dejar constancia del aprendizaje recibido, así como el deseo de continuar en la línea marcada.

Las palabras que tanto Lorenzo del Río, Ricar-



do Gabaldón dedicaron a Mario González, fueron de bienvenida, ánimo, confianza en su entusiasmo, juventud, profesionalidad y deseos de consecución en cuantos logros por la profesión sean posibles. ■